

En la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, siendo las 12:00 horas del día 14 de diciembre del año 2021 (dos mil veintiuno), se reunieron en el Salón Polivalente de Palacio de Gobierno, sito en Calle Zaragoza y Calle 5 de Mayo, en el Centro de la Ciudad de Monterrey, Nuevo León, a fin de celebrar una Sesión Extraordinaria del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., (en lo sucesivo "SADM" o "la Institución"), los señores Consejeros:

C. Secretario General de Gobierno y en Representación del Presidente del Consejo de Administración de esta Institución, Lic. Javier Luis Javier Navarro Velasco designado por el C. Gobernador Constitucional del Estado; el C. Secretario de Movilidad y Planeación Urbana, Dr. Hernán Villarreal Rodríguez en su carácter de Consejero Propietario designado por el C. Gobernador Constitucional del Estado; C. Secretario de Medio Ambiente del Estado, Dr. Alfonso Martínez Muñoz en su carácter de Consejero Suplente designado por el C. Gobernador Constitucional del Estado; Lic. Patricio Ricardo Kalife del Valle, Consejero Propietario, representante de los Municipios del Estado, designado por el Ayuntamiento de Monterrey; Ing. Genaro Leal Martínez, Consejero Propietario, representante de los usuarios de los Servicios de Agua y Drenaje; Lic. Javier Artega Gutiérrez, Consejero Propietario de la Cámara Nacional de Comercio, Servicios y Turismo de Monterrey; Lic. Mauricio Navarro Garza e Ing. Ricardo Fautsch Garza, Consejero Propietario y Suplente respectivamente de la Cámara de Propietarios de Bienes Raíces de Nuevo León, A.C.; Ing. Jaime Rodríguez Segovia y Lic. Mariano Montero Zubillaga, Consejero Propietario y Suplente de la Cámara de la Industria de la Transformación de Nuevo León, Dip. Javier Caballero Gaona, Representante del Poder Legislativo; así como el Lic. Arturo Lozano Rodríguez, en su carácter de Comisario del Consejo de Administración.

Estuvieron acompañados del C. Arq. Juan Ignacio Barragán Villarreal como Director General de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., y del C. Lic. René Delgadillo Galván Secretario Técnico de este Consejo de Administración.

Estuvieron también presentes los C.C. Lic. Rafael González Chio, Director Adjunto; Lic. Humberto Panti Garza, Director de Administración y Finanzas; Lic. Ana Cecilia Cuijly Siller, Directora Comercial; Lic. Jose David Olivo Guzmán, Coordinador Jurídico y de Transparencia; Ing. Florentino Ayala Vazquez Director de Proyectos, Operación y Saneamiento ; C.P. Jorge Cristobal Sepulveda Treviño Contralor Interno; Ing. Jose Octavio Salinas Ramirez Director de Ingeniería; Eduardo Ortegón Williamson, Director de Tecnologías; Ing. Heriberto Ramirez Santos Director de Operación, todos de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D.

El Secretario Técnico del Consejo, Lic. Rene Delgadillo Galvan, sometió a la consideración de los Señores Consejeros el Orden del Día para esta Sesión Ordinaria, el cual, fue aprobado por unanimidad:

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Verificación de Quórum e Instalación de la Sesión Ordinaria 529;
- 2.- Lectura y Aprobación del Orden del Día;
- 3.- Presentación y Aprobación de Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2022;
- 4.- Propuesta de Comisión de Vigilancia del Consejo de Administración;
- 5.- Designación de Miembros del Consejo para el Comité de Vigilancia;
- 6.- Presentación y en su caso Aprobación de Enajenación de Inmueble No Estratégico (ubicación Río Tigris);
- 7.- Presentación de Estados Financieros de SADM al 30 de septiembre del 2021;
- 8.- Presentación Informativa de Problemática en Proyecto Presa Libertad;
- 9.- Solicitud de Firmas de Actas de Sesiones Anteriores;
- 10.- Presentación de Avance en Proceso del Padrón de Proveedores;
- 11.- Presentación de Resultado de Venta de Inmueble;

1.-VERIFICACIÓN DE QUÓRUM E INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.

A continuación, el Secretario Técnico de este Consejo, Lic. René Delgadillo Galván, procedió a verificar el quórum legal de asistencia para esta sesión, declarándola instalada y considerando válidos los acuerdos que de la misma emanen en virtud de estar reunidos 8 de los 8 Consejeros.

2.- LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DIA.

Para el desahogo de este punto del Orden del Día, el C. Secretario Técnico procedió a dar lectura al Orden del Día propuesto.

Acto continuo, por unanimidad de los Consejeros presentes se aprobó el Orden del día.

3.- PRESENTACIÓN Y APROBACIÓN DE CALENDARIO DE SESIONES ORDINARIAS PARA EL EJERCICIO 2022;

Continuando con el orden del día el C. Secretario Técnico del Consejo, Lic. Rene Delgadillo Galvan, presentó el calendario de las 6 Sesiones Ordinarias que se llevarían a cabo durante el 2022, las cuales estarían distribuidas de la siguiente manera:

1er. Sesión Ordinaria	-	3er. Semana de Enero.
2da. Sesión Ordinaria	-	3er. Semana de Marzo.
3er. Sesión Ordinaria	-	3er. Semana de Mayo.
4ta. Sesión Ordinaria	-	3er. Semana de Julio.
5ta. Sesión Ordinaria.	-	4ta. Semana de Octubre.
6ta. Sesión Ordinaria.	-	1er. Semana de Diciembre.

Después de una breve deliberación donde se presentó el calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2022, los miembros del Consejo de Administración emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO: El Consejo de Administración aprueba por unanimidad el Calendario de Sesiones Ordinarias para el Ejercicio 2022.

4.- PROPUESTA DE COMISIÓN DE VIGILANCIA DEL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN

Continuando con el orden del día el C. Secretario Técnico del Consejo, cedió el uso de la palabra al Lic. José David Olivo Guzmán, Coordinador Jurídico y de Transparencia, quien inició su intervención recordando a los presentes que en la sesión anterior se hizo el compromiso de presentar una propuesta sobre cuáles serían las actividades de la Comisión de Vigilancia, mismas que se describen a continuación:

- Analizar los informes de avances para solventar observaciones y recomendaciones derivadas de auditorías, así como el estatus de atención de las mismas, promoviendo e impulsando el cierre efectivo de las mismas;
- Recomendar las medidas preventivas y correctivas que sean convenientes para el mejoramiento de la organización y funcionamiento de la Institución; a partir de las principales problemáticas detectadas en los informes de auditoría;
- Asesorar y sugerir los acuerdos que permitan resolver en corto plazo las deficiencias u observaciones detectadas, promoviendo las acciones administrativas y legales que permitan su corrección;
- Invitar a las Unidades Administrativas cuya participación se considere conveniente de acuerdo a los temas a tratar;
- Promover que las instancias de auditoría y de control, internas o externas a SADM, cuenten con información suficiente, oportuna y de calidad.
- Opinar sobre cualquier otra cuestión que someta a consideración la Dirección General o el Consejo de Administración;
- Vigilar, Revisar y Emitir las opiniones en relación a los asuntos que se consideren de relevancia por el Consejo de Administración dentro de los procesos de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., los cuales serán asignados por los Miembros del Consejo;
- Presentar informe de resultados de manera semestral en las sesiones ordinarias del Consejo de Administración, donde previamente se incluya dentro del orden del día;

Después de una breve deliberación donde se presentó la propuesta de la creación de Comisión de Vigilancia de este Consejo como órgano auxiliar del Consejo de Administración, los miembros del Consejo de Administración emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO: El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la Conformación de la Comisión de Vigilancia del Consejo de Administración.

5.- DESIGNACIÓN DE MIEMBROS DEL CONSEJO PARA EL COMITÉ DE VIGILANCIA

Continuando con el orden del día el C. Secretario Técnico del Consejo, cedió el uso de la palabra al Lic. José David Olivo Guzmán, Coordinador Jurídico y de Transparencia, quien inició su intervención presentando la propuesta de integrantes.

Por petición de uno de los Consejeros, se agregó al Comisario en el Comité de Vigilancia, quedando de la siguiente manera:

Coordinador de la Comisión de Vigilancia	Lic. Javier Arteaga Gutiérrez
Miembro del Consejo de Administración	Lic. Patricio Kalife del Valle
Miembro del Consejo de Administración	Lic. Mauricio Navarro Garza

Miembro del Consejo de Administración	
Miembro del Consejo de Administración	
Comisario de la Comisión de Vigilancia	Lic. Arturo Lozano Rodríguez
Contralor Interno	C.P. Jorge Cristóbal Sepúlveda Treviño
Coordinador Jurídico y de Transparencia	José David Olivo Guzmán

Después de una extensa deliberación sobre la integración de los miembros del Comité de Vigilancia, los miembros del Consejo de Administración emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO: El Consejo de Administración aprueba por unanimidad la Designación de Miembros del Consejo para el Comité de Vigilancia.

6.- PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ENAJENACIÓN DE INMUEBLE NO ESTRATÉGICO (UBICACIÓN RIO TIGRIS)

El C. Secretario Técnico del Consejo, cedió el uso de la palabra al Lic. Humberto Panti Garza, Director de Administración y Finanzas, quien inició su intervención comentando a los presentes que se ha estado revisando varios inmuebles a través de la Gerencia de Patrimonio y en este caso se pone a su consideración la solicitud de enajenación del inmueble denominado Río Tigris, el cual, se ubica en la colonia Jerónimo Siller Sector Fátima, en el municipio de San Pedro Garza García, el cual tiene un valor catastral de \$16,590,284 (dieciséis millones quinientos noventa mil doscientos ochenta y cuatro pesos) con una extensión de 1,117 metros cuadrados.



Después de una breve deliberación donde comentaron que están de acuerdo que se avance en el proceso de enajenación y emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO: El Consejo de Administración aprueba por unanimidad se inicie con la Enajenación de Inmueble No Estratégico (ubicación Río Tigris), esto con la finalidad de obtener un avalúo y una vez así nuevamente se ponga a consideración del Consejo de Administración.

7.- PRESENTACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS DE SADM AL 30 DE SEPTIEMBRE DEL 2021.

El C. Secretario Técnico del Consejo, cedió el uso de la palabra al Lic. Humberto Panti Garza, Director de Administración y Finanzas, quien inició su intervención recordando a los Consejeros que en la pasada reunión del Consejo se hizo el compromiso de presentar el Balance General, razón por la que se presentan los estados financieros con corte al 30 de septiembre de 2021, que es como fueron recibidas y explicó cada una de las filminas que se muestran a continuación:

ESTADOS DE OPERACIÓN COMPARATIVOS
SEPTIEMBRE 2020 – PRESUPUESTO SEPTIEMBRE 2021 – REAL SEPTIEMBRE 2021
(Miles de Pesos)

ESTADO DE ACTIVIDADES	Variación Real 2021 vs Real 2020	SEPTIEMBRE REAL 2020	SEPTIEMBRE PRESUPUESTO 2021	SEPTIEMBRE REAL 2021	Variación Real 2021 vs PPTO. 2021
Facturación Servicio de Agua	0.15%	4,162,202	4,231,694	4,168,368	-1.50%
Facturación Servicio de Drenaje	1.86%	713,380	736,350	726,514	-1.32%
Facturación Servicio de Saneamiento	23.57%	450,842	463,334	557,111	20.24%
TOTAL DE INGRESOS POR SERVICIOS	2.36%	5,326,424	5,431,379	5,452,092	0.38%
Conexiones y Reparaciones	30.20%	85,985	100,900	111,955	10.96%
Recargos y Cobro Especiales a Usuarios	36.64%	180,043	326,242	246,014	-24.59%
Aportación para Obras de Infraestructura	0.53%	164,553	237,260	165,420	-30.28%
OTROS INGRESOS POR SERVICIO	21.55%	430,582	664,401	523,388	-21.22%
TOTAL INGRESOS DE OPERACIÓN	3.79%	5,757,006	6,095,779	5,975,481	-1.97%
Programa Federales	899.72%	118,433	1,502,826	1,183,995	-21.22%
Bienes Cedidos	5.36%	445,796	458,679	469,681	2.40%
OTROS INGRESOS	193.09%	564,229	1,961,505	1,653,676	-15.69%
TOTAL DE INGRESOS	20.69%	6,321,235	8,057,284	7,629,156	-5.31%

ESTADOS DE OPERACIÓN COMPARATIVOS
SEPTIEMBRE 2020 – PRESUPUESTO SEPTIEMBRE 2021 – REAL SEPTIEMBRE 2021
(Miles de Pesos)

ESTADO DE ACTIVIDADES	Variación Real 2021 vs Real 2020	SEPTIEMBRE REAL 2020	SEPTIEMBRE PRESUPUESTO 2021	SEPTIEMBRE REAL 2021	Variación Real 2021 vs PPTO. 2021
COSTOS Y GASTOS DE OPERACIÓN					
Servicios Personales	7.18%	2,170,748	2,321,464	2,326,681	0.22%
Fondo de Pensiones y Jubilaciones	-0.86%	676,000	611,676	670,200	-17.43%
Energía Eléctrica	-0.93%	825,196	870,756	817,514	-15.79%
Materiales y Suministros	31.40%	229,947	375,471	302,150	-19.53%
Mantenimiento	52.44%	544,216	1,148,806	829,605	-27.79%
Servicios Generales	-9.66%	580,803	743,971	524,693	-29.47%
Derechos CNA	6.79%	168,770	182,702	180,160	-1.39%
Depreciación y Amortización	3.11%	996,307	1,022,588	1,027,298	0.46%
TOTAL COSTOS Y GASTOS	7.85%	6,191,986	7,677,434	6,678,303	-11.87%
UTILIDAD DE OPERACIÓN (EBIT)	635.68%	129,248	479,851	950,854	98.16%
EBIT / ING	2.04%	8.96%	12.46%		
Intereses Ganados	-19.38%	124,389	131,250	100,281	-23.60%
Intereses Pagados	-32.34%	187,518	148,264	126,880	-14.42%
COSTO FINANCIERO	-57.87%	-63,129	-17,014	-26,599	56.33%
RESULTADO NETO	1297.86%	66,119	462,837	924,255	99.69%
RES. NETO / ING	1058.21%	1.05%	5.74%	12.11%	110.90%
+ DEPRECIACIONES Y PENSIONES	1.51%	1,672,307	1,834,265	1,697,498	-7.46%
- PROGRAMAS Y TUBERIAS CEDIDAS	193.09%	564,229	1,961,505	1,653,676	-15.69%
EBITDA	-19.61%	1,237,327	352,610	994,676	182.09%
EBITDA / ING	19.87%	19.87%	4.38%	13.04%	

BALANCE GENERAL (Miles de pesos)

	SEP. - 2021	DIC. - 2020	Variación		SEP. - 2021	DIC. - 2020	Variación
ACTIVO				PASIVO			
Activo Circulante				Pasivo Circulante			
Efectivo y Equivalentes	753,691	1,516,753	(50%)	Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	1,396,339	2,091,208	(33%)
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	6,007,354	5,378,014	12%	Porción a Corto Plazo de la Deuda Pública a L.P.	24,552	225,106	(89%)
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	(2,496,819)	(2,288,288)	9%	Provisiones a Corto Plazo	253,586	26,514	856%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	367,142	214,275	71%				
Almacenes	233,748	210,480	11%	Total de Pasivo Circulante	1,674,477	2,342,827	(29%)
Otros Activos Circulantes	23	23	100%				
Total de Activos Circulantes	4,865,139	5,031,257	(3.3%)	Deuda Pública a Largo Plazo	4,031,215	3,394,333	19%
Activo No Circulante				Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Administración a Largo Plazo	278,677	274,286	2%
Inversiones Financieras a Largo Plazo	1,163,708	1,036,146	12.3%	Provisiones a Largo Plazo	7,455,182	6,930,779	8%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	18,740	18,743	(0%)	Total de Pasivos No Circulantes	11,765,074	10,599,398	11.0%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Constr. en Proceso	56,555,431	54,957,026	3%	Total del Pasivo	13,439,551	12,942,225	3.8%
Bienes Muebles	5,619,170	5,476,802	3%	HACIENDA PÚBLICA/PATRIMONIO			
Activos Intangibles	409,360	379,213	8%	Hacienda Pública/ Patrimonio Contribuido	\$24,686,336	\$24,679,620	0.0%
Depreciación, Deterioro y Amort. Acum. de Bienes	(29,219,730)	(28,192,933)	4%	Hacienda Pública/ Patrimonio Generado			
Total de Activos no Circulantes	34,546,678	33,674,997	2.6%	Resultados del Ejercicio (Ahorro / Desahorro)	924,255	93,650	887%
Total del Activo	39,411,817	38,706,254	1.8%	Resultados de Ejercicios Anteriores	361,675	990,758	-63%
				Total Hacienda Pública/Patrimonio	25,972,266	25,764,028	0.8%
				Total de Pasivo y Hacienda Pública/ Patrimonio	39,411,817	38,706,254	1.8%

FLUJO DE EFECTIVO (Miles de pesos)

	SEPTIEMBRE 2021	DICIEMBRE 2020
FLUJO DE EFECTIVO		
Utilidad Neta	924,255	93,650
Depreciación	1,027,298	1,327,670
Flujo Bruto de Operación	1,951,553	1,421,320
Cuentas por Cobrar	(573,676)	(494,604)
Inventarios	(23,268)	(30,074)
Cuentas por pagar	(694,869)	790,362
Intereses por pagar Deuda LP	26,519	787
Otros Activos Circulantes	0	0
Inversión Neta en Capital de Trabajo	-1,265,294	266,472
Total de Flujo de Operación	686,259	1,687,792
Flujo de efectivo derivado de actividades de inversión		
Activo Fijo bruto	(1,741,274)	(2,201,423)
Inversiones Financieras a Largo Plazo	(127,558)	(394,941)
Activos Intangibles	(30,147)	(54,026)
Efectivo derivado de las actividades de inversión	-1,898,980	-2,650,390
Flujo de efectivo derivado de actividades financieras		
Deuda a largo plazo	636,883	450,250
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o en Admón. a L.P.	4,391	(12,040)
Provisiones a Largo Plazo	524,403	658,396
Cambios en el capital patrimonial	6,716	27,833
Cambios en resultado de ejercicios anteriores	(722,733)	0
Efectivo derivado de las actividades financieras	449,659	1,124,439
Aumento neto del efectivo y los valores negociables	-763,062	161,841
Saldo inicial del periodo	1,516,753	1,354,912
Saldo final del periodo	753,691	1,516,753

En su intervención el Lic. Mauricio Navarro Garza, solicitó sea incluido al menos una vez al año en el Balance General, el Perfil de Deuda en Rendimientos que el Fondo de Pensiones.

Después de una breve deliberación, los Señores Consejeros se dieron por enterados y sugirieron pasar al siguiente punto.

8.- PRESENTACIÓN INFORMATIVA DE PROBLEMÁTICA EN PROYECTO PRESA LIBERTAD.

El C. Secretario Técnico del Consejo, cedió el uso de la palabra al Arq. Juan Ignacio Barragan Villarreal, Director General, quien inicio su intervención comentando a los Consejeros sobre la problemática en Proyecto Presa Libertad describiendo los siguientes puntos:

- El pasado 23 de noviembre del presente se fijó como medida precautoria la Clausura Temporal Total del Proyecto, lo que afecta a la fase y actual zona constructiva relacionada a los trabajos de colado de la cortina, tomando en cuenta que la zona en donde se detectaron las probables irregularidades de acuerdo al acta de inspección no corresponden al actual frente de trabajo.
- Se realizaron las manifestaciones correspondientes en donde se refiere que existen vicios en el acta de inspección que llevó a cabo la Procuraduría Federal de Protección al Ambiente (PROFEPA).
- Se presentó un Juicio de Amparo en contra de la medida precautoria realizada por PROFEPA.
- PROFEPA está solicitando que SADM se allane al procedimiento y mencione un plan de acción de 180 días, para solventar los supuestos daños ocasionados al medio ambiente.
- Cabe resaltar que los predios donde menciona PROFEPA que existe un supuesto daño al medio ambiente son predios que se estiman como Zona Forestal, sin embargo, cabe resaltar que en el Resolutivo Ambiental emitido por la SEMARNAT y en la Cartografía del INEGI no está definido como tal.

Después de una breve deliberación, los Señores Consejeros se dieron por enterados y sugirieron pasar al siguiente punto.

9.- SOLICITUD DE FIRMAS DE ACTAS DE SESIONES ANTERIORES.

Continuando con el orden del día el C. Secretario Técnico del Consejo, cedió el uso de la palabra al Lic. José David Olivo Guzmán, quien puso a consideración del Consejo la aprobación del Acta 528 celebrada el pasado 15 de noviembre del presente año, la cual fue remitida para visto bueno en días anteriores, del mismo modo solicito el apoyo de los Integrantes del mencionado Consejo para la aprobación del acta 526 celebrada el 18 de julio del 2021, la cual aún se encuentra pendiente y corresponde a la administración anterior.

En su intervención el Lic. José David Olivo Guzmán, refirió que en reuniones anteriores se había comentado por parte de algunos Consejeros, que no se aprobaría esto a razón que los Estados Financieros no estaban aprobados, motivo por el cual les comentó a los presentes que en esa sesión 526, los Estados Financieros solo eran para conocimiento y en el mencionado documento quedo plasmado de la siguiente manera:

En su intervención, el C. Javier Arteaga Gutiérrez comentó que sigue observando que el porcentaje en gasto de mantenimiento sigue en aumento, por lo que sugiere que se realice un análisis profundo a este rubro, ya que cada año va en aumento y así buscar alternativas de solución a esta situación.

Después de una extensa deliberación, los Señores Consejeros se dieron por enterados y sugirieron pasar al siguiente punto.

El Lic. José David Olivo Guzmán agregó que en la mencionada Acta 526 que se encuentra pendiente, se aprobó por unanimidad el reconocimiento de antigüedad 16 trabajadores, los cuales laboraron en la Comisión de Agua Potable de Monterrey (CAPM) y en el Sistema Estatal de Agua Potable y Alcantarillado de Nuevo León (SISTELEON), mismos que actualmente ya no laboran en la Institución, razón por la cual solicitó el apoyo en la aprobación del documento para que una vez así se pueda continuar con los tramites que correspondan y no caer en alguna observación grave.

Por último, el Lic. Jose David Olivo Guzmán, les informó a los Consejeros que hay más actas pendientes de firmas razón por los que los buscara individualmente.

Después de una extensa deliberación sobre la Solicitud de firma de las Actas anteriores, los miembros del Consejo de Administración emitieron el siguiente acuerdo:

ACUERDO: El Consejo de Administración aprueba el Acta 526 celebrada el 18 de agosto y el Acta 528 celebrada el 15 de noviembre ambas de 2021 y se procedió a su firma

10.- PRESENTACIÓN DE AVANCE EN PROCESO DEL PADRÓN DE PROVEEDORES.

El C. Secretario Técnico del Consejo, cedió el uso de la palabra al Lic. Humberto Panti Garza, Director de Administración y Finanzas, quien inicio su intervención comentando detectó irregularidades en el Padrón de Proveedores, esto a razón de que cada Dirección o Gerencia se encargaba de contactar a los proveedores y así se realizaban muchas adquisiciones directas, por lo que actualmente se actualiza el mencionado padrón.

Agrego que se están agregando nuevas funciones en el sistema actual, esto con la finalidad de que la estructura este más fortalecida.

ACCIONES INMEDIATAS

- ✓ Actualización de Formatos
- ✓ Actualización de datos en SAP
- ✓ Holograma de seguridad
- ✓ Reasignación Usuarios en plataforma.
- ✓ Solicitud nuevas funciones en plataforma existente
- ✓ Creación de estructura para administración del padrón.

NUEVAS FUNCIONES EN PLATAFORMA

- ✓ Reportes periódicos "activo-inactivo"
- ✓ Alertas de vencimiento
- ✓ Impresión de constancias en plataforma
- ✓ Mejoras en la interfase

SE RECIBE;
PROVEEDORES ACTIVOS
PLATAFORMA
110 de 919
12%

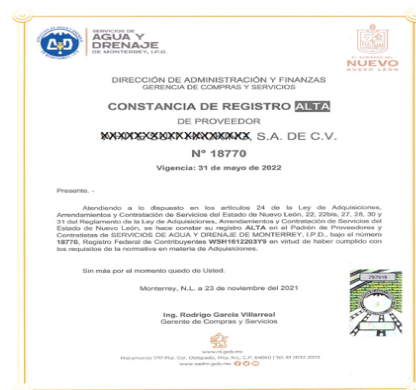
PROVEEDORES
CONTACTADOS
521

PROVEEDORES EN
PROCESO DE REGISTRO
139

NUEVAS CONSTANCIAS
EMITIDAS
46



NUEVO REGISTRO



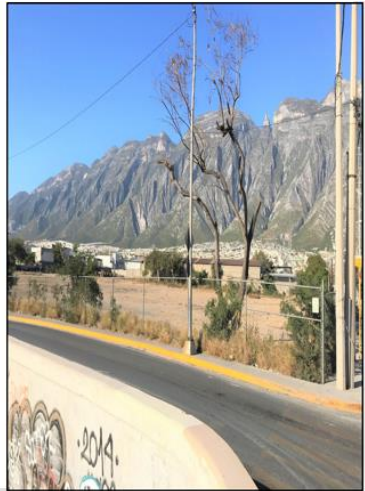
Después de una breve deliberación, los Señores Consejeros se dieron por enterados y sugirieron pasar al siguiente punto.

11.- Presentación de Resultado de Venta de Inmueble.

El C. Secretario Técnico del Consejo, cedió el uso de la palabra al Lic. Humberto Panti Garza, Director de Administración y Finanzas, quien informó los resultados de venta del Inmueble ya enajenado el cual, para dar cumplimiento a lo aprobado por el Consejo de Administración en Acta 517 del 25 de febrero del 2020, se turnó el expediente a Gobierno Central, emitiéndose la resolución correspondiente firmada por el C. Gobernador en fecha del 23 de diciembre de 2020. El citado inmueble se enajenó a la Empresa Frisa Forjados, S.A. de C.V., en fecha 28 de septiembre del 2021, por un monto de \$3'3350,000 (tres millones trescientos cincuenta mil pesos 00/100 M.N.).

DENOMINACIÓN DE INMUEBLE	VALOR CATASTRAL	VALOR COMERCIAL	OBSERVACIONES
Calle Valentin G. Rivero esquina con Potrero Redondo, Col. Santa Margarita, Santa Catarina, N.L., (Exp. Cat. 10-008-206)	\$430,400.00	\$1'545,593	813.47 m2





Después de una breve deliberación, los Señores Consejeros se dieron por enterados y sugirieron pasar al siguiente punto.

No existiendo más asuntos generales a tratar y una vez agotado el Orden del Día, el Lic. Rene Delgadillo Galvan, Secretario Técnico del Consejo de Administración de Servicios de Agua y Drenaje de Monterrey, I.P.D., agradeció la presencia de los Consejeros a esta sesión, dándola por concluida, siendo las 14:00 horas del mismo día, firmando la presente Acta los Consejeros asistentes para constancia de los acuerdos que se tomaron.